

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE VOZ-DATOS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, MEGAFONÍA, MULTIMEDIA, CONTRA INTRUSIÓN, ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y CONTROL DE ACCESO EN EL “NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR” EN CEUTA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0066484

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de marzo de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE VOZ-DATOS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, MEGAFONÍA, MULTIMEDIA, CONTRA INTRUSIÓN, ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y CONTROL DE ACCESO EN EL “NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR” EN CEUTA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
ELECTRICIDAD-CAPA S.L.	B11951662	RECIBIDA
ONULEC S.L.	B21245469	RECIBIDA
COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	A48116404	RECIBIDA
GABITEC INSTALACIONES S.L.	B11958105	RECIBIDA
PROELECTRONIC S.L.	B06344154	RECIBIDA

Se han presentado un total de 5 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II).

LOTE 1

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 6.839,70 euros.

LOTE 2

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 5.646,78 euros.

LOTE 3

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 14.220,41 euros.

LOTE 4

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 2.065,19 euros.

LOTE 5

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 5.943,05 euros.

LOTE 6

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 15.287,26 euros.

LOTE 7

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 31.416,02 euros.

**Cuando un licitador presente oferta a más de un lote, la solvencia económica corresponderá a la suma de los importes correspondientes a los lotes ofertados.*

2.1.3. Solvencia Técnica: -

- Relación de suministros similares relativos a la misma clase de CPV, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, *(se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)*
- Declaración responsable de los productos a suministrar.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
ELECTRICIDAD-CAPA S.L.	1,5,6	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
ONULEC S.L.	1,2,3,4,5,6,7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GABITEC INSTALACIONES S.L.	1,2,3,4,5,6,7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (*)
PROELECTRONIC S.L.	1,3,4,6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (*)

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una de las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de _Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7
ELECTRICIDAD-CAPA S.L.	Admitida	No oferta	No oferta	No oferta	Admitida	Admitida	No oferta
ONULEC S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	Admitida	No oferta
GABITEC INSTALACIONES S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
PROELECTRONIC S.L.	Admitida	No oferta	Admitida	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta

En Sevilla, a 7 de mayo de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0066484 (SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE VOZ-DATOS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, MEGAFONÍA, MULTIMEDIA, CONTRA INTRUSIÓN, ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y CONTROL DE ACCESO EN EL "NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR" EN CEUTA)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0066484 (SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE VOZ-DATOS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, MEGAFONÍA, MULTIMEDIA, CONTRA INTRUSIÓN, ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y CONTROL DE ACCESO EN EL "NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR" EN CEUTA), se establecía que las empresas licitantes deben reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- *Lote 1: 6.839,07 euros.*
- *Lote 2: 5.646,78 euros.*
- *Lote 3: 14.220,41 euros.*
- *Lote 4: 2.065,19 euros.*
- *Lote 5: 5.943,05 euros.*
- *Lote 6: 15.287,26 euros.*
- *Lote 7: 31.416,02 euros.*

Se entenderá por similar:

- Lote 1: VOZ Y DATOS. Código CPV: 32580000-2 (Equipo de datos).
- Lote 2: CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN. Código CPV: 32320000-2 (Equipo audiovisual y de televisión).
- Lote 3: MEGAFONÍA. Código CPV: 48952000-6 (Sistemas de megafonía).
- Lote 4: MULTIMEDIA. Código CPV: 30233000-1 (Dispositivos multimedia de almacenamiento y lectura).

- Lote 5: CONTRA INTRUSIÓN. Código CPV: 32235000-9 (Sistema de vigilancia en circuito cerrado).

- Lote 6: ALUMBRADO DE EMERGENCIA. Código CPV: 35111400-9 (Equipo de evacuación de emergencia).

- Lote 7: CONTROL DE ACCESO. Código CPV: 42961100-1 (Sistema de control de acceso).

Respecto a la Solvencia técnica:

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario *(se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)*.
2. Declaración responsable de los productos a suministrar.

2.- Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

LOTE	EMPRESA	Volumen anual de negocio
LOTE 1	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*
LOTE 1	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 1	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 1	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE
LOTE 2	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 2	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 3	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 3	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 3	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE
LOTE 4	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 4	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 4	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE
LOTE 5	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*
LOTE 5	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 5	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 6	COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	CUMPLE
LOTE 6	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*
LOTE 6	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 6	ONULEC S.L.	CUMPLE
LOTE 6	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE
LOTE 7	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE
LOTE 7	ONULEC S.L.	CUMPLE

Respecto a la Solvencia Técnica.

LOTE	EMPRESA	Relación de obras similares	Declaración de los productos a utilizar
LOTE 1	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*	CUMPLE**
LOTE 1	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE**
LOTE 1	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 1	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE*	CUMPLE**
LOTE 2	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE**
LOTE 2	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 3	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 3	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 3	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE*	CUMPLE**
LOTE 4	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 4	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 4	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE*	CUMPLE**
LOTE 5	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*
LOTE 5	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE*	CUMPLE**
LOTE 5	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 6	COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 6	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*
LOTE 6	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 6	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 6	PROELECTROSONIC S.L.	CUMPLE	CUMPLE**
LOTE 7	GABITEC INSTALACIONES S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 7	ONULEC S.L.	CUMPLE	CUMPLE

* Tras analizar la documentación es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

** Oferta productos equivalentes.

3.- Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

LOTE	EMPRESA	OBSERVACIONES
LOTE 1	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	ADMITIDA
LOTE 1	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 1	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 1	PROELECTROSONIC S.L.	ADMITIDA
LOTE 2	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 2	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 3	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 3	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 3	PROELECTROSONIC S.L.	ADMITIDA
LOTE 4	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 4	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 4	PROELECTROSONIC S.L.	ADMITIDA
LOTE 5	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	ADMITIDA
LOTE 5	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 5	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 6	COMERCIAL HISPANOFIL S.A.U.	ADMITIDA
LOTE 6	ELECTRICIDAD CAPA S.L.	ADMITIDA
LOTE 6	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 6	ONULEC S.L.	ADMITIDA
LOTE 6	PROELECTROSONIC S.L.	ADMITIDA
LOTE 7	GABITEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDA
LOTE 7	ONULEC S.L.	ADMITIDA

En Cádiz, a 01 de mayo de 2019

Firmado por el técnico

Vº Bº Coordinador de Obras

Antonio Lafuente Barragán

José Antonio Romero Navarro